

Licencia de funcionamiento Departamental 1630 del 19/11/1979. Reconocimiento oficial SEM 0076 del 25/03/2003. Acreditación previa Resolución MEN 2037 del 2/09/1999. Acreditación de calidad y Desarrollo Resolución MEN 1556 del 8/07/2003. Autorización del Programa de Formación Complementaria Resolución MEN 8109 del 14/09/2010. Renovación Autorización de funcionamiento del PFC Resolución MEN 001076 del 30/01/2019. Declaración Patrimonio Pedagógico del municipio de Neiva y de la región Decreto Municipal 0622 de 14/11/2019.

Nit. 891180264-1

CIRCULAR 59

De: Equipo de dirección

Para: Comunidad Educativa en general.

Propósito: Comunicar a los padres de familia el instrumento a diligenciar para solicitar cupo para el nivel de preescolar en La escuela ENSN para el año 2021.

Reciban un fraternal y solidario saludo de parte de los Directivos, Docentes, Orientadores y Administrativos de La Institución Educativa Escuela Normal Superior de Neiva en este difícil contexto de la pandemia por la emergencia sanitaria COVID 19.

La Institución con el fin de organizar el proceso para la solicitud de cupos y el posterior proceso de inscripción y matrícula al nivel **PREESCOLAR, SEDE LAS BRISAS**, para el año 2021 ha dispuesto el link para que el padre de familia del niño o niña solicitante, proporcione información clara, precisa y veras sobre su hijo o hija.

Esta solicitud se realizará teniendo en cuenta que:

1. La institución educativa Normal Superior de Neiva según organización municipal atiende únicamente estudiantes oyentes y población sorda. La población sorda es atendida únicamente en la sede principal.
2. El niño o niña solicitante debe haber cumplido los cinco años de edad antes del mes de Junio.

El link es el siguiente:

- **Sede Las Brisas:** Calle 8 # 27-06 (125 cupos en Jornada Mañana para estudiantes oyentes): Ingrese su solicitud al link <https://forms.gle/cWGezfd5ndg7Uvtu7>
- **Sede Administrativa:** Calle 8 # 36-20 (15 cupos en Jornada tarde para estudiantes sordos): Se atiende directamente en Secretaría Académica.
- **Sedes Rurales:** No requiere link y el proceso se realiza directamente en secretaría académica en la primera semana de diciembre de 2020.

NOTA: Es importante tener en cuenta que el link se cierra al momento de agotar el cupo requerido para la sede y la información del proceso a los estudiantes solicitantes se seguirá proporcionando a los correos electrónicos y WhatsApp indicados por el padre y/o madre de familia.

Publicado en Neiva (Huila), 7 de Septiembre de 2020.

(original firmado)

JAIVER VLADIMIR QUESADA HERNANDEZ, Coordinador sede las Brisas y sedes Rurales

LIBARDO PERDOMO CEBALLOS, Rector